

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMCOVELE S.A

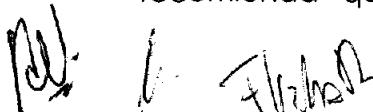
En la ciudad de Quito, el día de hoy, sábado 16 de marzo de dos mil diez y nueve, en el local de la compañía "Emcovele S. A." ubicado en la calle N72A y Av. Eloy Alfaro. A las 08h00, se reúnen las siguientes personas, accionistas de Emcovele S. A., Sr. Francisco José Vela R. por sus propios derechos, propietario de 50% de acciones, totalmente pagadas. Ing. Juan Fernando Vela R. por sus propios derechos, propietario de 50% acciones totalmente pagadas.

Los presentes, que representan el cien por cien del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General de Socios de **EMCOVELA S. A.** Para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de labores de Presidencia y Gerencia General del año 2.018.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de los resultados de los Estados Financieros del período 2.018.
- 3.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario del año 2.018.
- 4.- Resolución acerca de los resultados de la Compañía y el destino de los mismos.
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión el Sr. Hernán Vela Larrea y como Secretario actúa el Ingeniero Juan Fernando Vela Ramadán. A la hora indicada, el Presidente declara instalada la sesión e inmediatamente dispone que se de lectura al punto del Orden del Día procediendo a su lectura y aprobación. La Presidencia dispone se proceda a tratar el primer punto del día.

- Se procede con el **punto 1**, lectura del Informe de Presidente y Gerente el cual es **aprobado por unanimidad**.
- Se procede con el **punto 2**, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario el cual es así mismo **aprobado por unanimidad**.
- Se procede con el **punto 3**, conocimiento y resolución de los Resultados del Estados de los Estados Financieros del período 2018, el cual es **aprobado por unanimidad**.
- Se procede con el **punto 4**, Resolución de los Resultados del Ejercicio, se recomienda que la una parte de la utilidad se **reparta entre los**



La situación en Guayaquil sigue igual, bajas ventas y baja participación del mercado, los esfuerzos previstos, incremento de personal tanto de Técnicos como de ventas, no ayudaron ya que los candidatos no cumplieron con las expectativas esperadas.

Adicionalmente a lo indicado debemos indicar que hemos mantenido la política de invertir en la preparación de nuestro personal con la presencia de personal de entrenamiento de AC Colombia a tanto para nuestro personal Servicio Técnico como de Ventas.

Resaltamos que algunos entrenamientos y actualizaciones de conocimientos los recibimos vía teleconferencias simultáneas a nivel mundial.

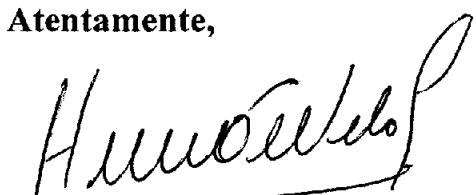
Esperamos durante el 2019 un incremento porcentual de aproximadamente un 10% en nuestras ventas que dado el volumen del año pasado significará un reto.

Esperamos poder cumplir y alcanzar las metas propuestas.

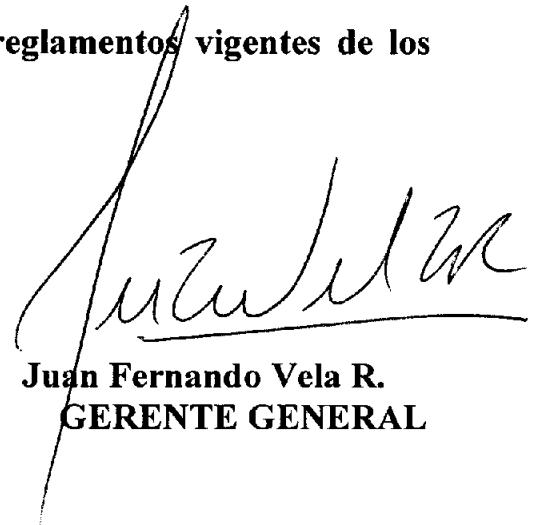
Debemos resaltar el apoyo brindado por los ejecutivos de ATLAS COPCO COLOMBIA en el despeño de nuestras labores.

Ratificamos el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes de los derechos de propiedad intelectual.

Atentamente,



**Hernán Vela L.
PRESIDENTE**



**Juan Fernando Vela R.
GERENTE GENERAL**